



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1996- los alcances de la Resolución N° 827/95 referente a la contratación del señor José Panariello con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Jefe de Sección para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Intendencia del Edificio sito en calle Paraguay 1536.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para corriente ejercicio financiero y el del año 1996.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION